

RESOLUCION No.88-2-1-1-

01481

0016

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADA

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la Señora Superintendente de Compañias, según Resoluciones Nos.ADM-86394 del 31 de diciembre de 1986; y, ADM-87124 del 23 de junio de 1987;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 5 de abril de 1988, se ha otorgado ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima "EXPODEPORTES S.A."

QUE el abogado Jaime Torres Tapia, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cinco copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No.SC-DJ-CA-88-0846 del 13 de abril de 1988, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de "EXPODEPORTES S.A.", con domicilio en la ciudad de Yaguachi, con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones de un mil sucres cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Cantón Yaguachi: a) inscriba, en el Registro Mercantil a su cargo la referida escritura

000-0017

Foja 2 de 2
Resol. No.88-2-4-1 **01481**
Cia.: "EXPODEPORTES S.A."

pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Yaguachi. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil, a

19 ABR. 1988

E. Uvidia

Econ. Eufemia Uvidia Saltos
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADA

Cod.CA1
OBdeM/cnt.
DL: JIA.

[Handwritten signature]

CERTIFICO: queda inscrita la RESOLUCION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA que antecede, con el número veinte i nueve en el Registro Mercantil i anotada bajo el número seiscientos cinco del Repertorio.=====
Yaguachi, a los veinte de mil novecientos ochenta i ocho.=====



MIGUEL TORAL JOUVIN
ABOGADO

[Handwritten signature]
Registrador de la Propiedad
del Cantón